



Valparaíso, 15 de diciembre de 2010

OFICIO N° 64/2010

La Comisión Especial Investigadora del Funcionamiento de la Conadi, el Programa Orígenes y los Distintos Organismos Relacionados con el Cumplimiento de las Políticas y Programas Indígenas, acordó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, en la sesión de hoy, solicitar a VE., en conformidad con el artículo 53, inciso cuarto, de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, recabar el acuerdo de la Sala, en orden a prorrogar por 30 días el plazo para cumplir su cometido, que vence el 22 de diciembre próximo.

Dios guarde a V. E.,

Hernán Almendras Carrasco
Abogado Secretario (a) de la Comisión

**A S. E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑORA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES**